

**PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
2024-2028**

RECEBIDO
JUNTA MUNICIPAL DE
17/12/2023
11:55. A.M.

Cristian Berroa

ALCALDE

**MUNICIPIO
SAN ANTONIO DE
GUERRA**

**POR EL PARTIDO
FUERZA DEL PUEBLO**



I. PRESENTACION

El proyecto **CRISTIAN BERROA ALCALDE** propone el presente plan de gobierno municipal para el periodo electoral 2024 al 2028, donde tiene un compromiso social con la población del municipio de San Antonio de Guerra, especialmente aquellos que carecen de los servicios elementales, buscando consolidar un gobierno municipal con seguridad, prosperidad y con la participación activa de la población.

El presenten Plan de Gobierno, sintetiza la voluntad de una futura gestión municipal, en aras de lograr un desarrollo humano, social y sostenible, para que cada uno de los integrantes de nuestra sociedad contribuya a alcanzar el bienestar en un lugar que sea digno para vivir, basado en políticas, proyectos y acciones en nuestro municipio, los mismos que reúnen la mayor cantidad de necesidades de atención básica, generando de esta forma una mayor eficiencia y eficacia en el gasto político, para un mejor uso de los recursos que percibe el cabildo.

En tal sentido, seremos gestores del fortalecimiento de capacidades de las personas que habitan en nuestro municipio, para que ellos sean quienes busquen y velen por el bienestar del núcleo de la sociedad, la familia, basado en los recursos y potencialidades que posee cada una de las zonas que conforman el municipio, con el apoyo de la alcaldía.

II. PONTENCIALIDADES

- El municipio San Antonio de Guerra, tiene como su principal fortaleza, la nobleza y el espíritu de trabajo de su población.
- Crecimiento de los sectores industriales
- Potencial eco turístico debido a la gran cantidad de humedales

III. PROBLEMAS


- Falta saneamiento físico y legal terrenos identificados como propiedad municipal.
- El crecimiento poblacional se produce en forma desordenada, carece de servicios eficientes de agua y desagüe.
- Desatención de los problemas de contaminación ambiental y protección de recursos naturales.
- Escasas participación de la sociedad civil organizada, juntas de vecinos, iglesias y clubes, para suministrarles informaciones que tome el cabildo, ante un acontecimiento.
- Los principales barrios del casco urbano presentan inundación en tiempos de lluvias.
- Gestión deficiente de los diferentes departamentos de la alcaldía lo que limita la gestión eficiente del alcalde.
- La no existencia de acuerdo interinstitucional entre las empresas locales y la alcaldía lo que limita el progreso de los sectores donde operan estas empresas.
- Deficiencia técnica en nuestros jóvenes, lo que limita la oportunidad de empleos con calidad.
- El no cumplimiento del Presupuesto participativo de acuerdo a la ley.
- Falta de transparencia y justicia social.


IV. Cumplimiento de la legislación en nuestra gestión.

- Cumplimiento de la ley 176-07
- Cumplimiento del presupuesto participativo de acuerdo a la ley.
- La transparencia y justicia social tema central en nuestro programa de gestión municipal.

Durante nuestra gestión tendremos las siguientes obras a desarrollar:

- Remozamiento del Palacio Municipal.
- Reconstrucción el club del ayuntamiento Municipal.
- Construcción de parques en varios sectores de nuestro municipio.
- Eficientización de recogida de basura.
- Realizar un programa que se llamará “Los Murales de Mi Municipio”, este arte será plasmados en muros y paredes, los cuales serán pintados por nuestros artistas de la pintura del municipio.
- Plan integral de construcción y mejoramiento de aceras y contenes.
- Reparación y construcción de canchas y play.
- Crear una escuela de música.
- Saneamiento de cañadas.
- Apoyar las ligas deportivas.
- Creación de una Escuela laboral.
- Crea en el bulevar de la salud que será un área diseñada para que nuestra gente se ejercite de forma segura, (Carretera La joya).
- Implementar un plan de becas para los estudiantes meritorios de escasos recursos, con el apoyo de las empresas radicadas en el municipio.
- Desarrollar actividades deportivas en conjunto con empresas privadas y organización deportiva radicada en nuestro municipio.

- 
- Construcción de funerarias en varias sesiones del municipio San Antonio de Guerra.
 - Crear facilidades y apoyo en la logística en mortuorios y despedidas de los seres queridos de los habitantes del nuestro municipio.
 - Ampliación y embellecimiento de los cementerios de nuestros municipios.
 - Terminación de funeraria y remozamiento de la existente.
 - Trabajar en la viabilidad del municipio, implementando medidas necesarias a nivel de manejo del flujo de tráfico mediante estrategias exitosas de contraflujo y señalizaciones.
 - Formar más policías municipales para que además de encargarse del cuidado de los parques, cementerios y vigilar que las aceras no sean ocupadas, igualmente patrullen en los espacios públicos para que los ciudadanos no arrojen desperdicios en las vías de nuestro municipio.
 - Desarrollar un programa de alumbrado.
 - Reconstrucción del parque ecológico y a la vez, realizar un programa para que los todos los domingos de cada mes, las familias puedan recrearse.
 - Realizar una política pública para que el cabildo tenga un enlace de cada sector (comisiones electas para presentar sus problemas que le aquejan), esas comisiones tendrán el compromiso de dar seguimiento a las necesidades sector-alcaldía.
 - Remozamiento del bulevar desde la finca de Chaguito hasta el destacamento de la Policía Nacional.
 - Realizar un estudio hidrológico en el municipio de guerra en coordinación con el instituto nacional de Recurso hidráulicos (INDRHI) enfocado en las escorrentías y el perfil topográfico del terreno, para la canalización de las aguas pluviales.
 - Se trabajará en la reorganización eficiente de todo el departamento de la alcaldía para que cada uno pueda ejecutar su tarea de acuerdo a su perfil.

- 
- Realizar acuerdo con todas las empresa e instituciones privada que cohabitan en el municipio con la finalidad de establecer acuerdo mutuo enfocado a mejora las condiciones de las comunidades circundante.
 - Se ejecutará un acuerdo interinstitucional para traer un centro de INFOTEP al municipio para educar nuestros jóvenes en áreas técnicas.

Detalles Por comunidades:

Las Parras:

- Iluminación de todo el sector.
- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles.

Mata de Palma:

- Ampliación y saneamiento de las cañadas.
- Una funeraria municipal.
- Construcción de parques.

Bella Vista:

- Construcción de parque.
- Construcción de un pabellón multiuso.

El Capacito:

- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles.

La Granja:

- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles aceras y contenes.



Las Barias:

- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles y caminos vecinales.
- La construcción de una cancha deportiva
- Un parque de recreación
- La construcción de un mural en la entrada que nos identifique como comunidad

Mata Vaca:

- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles y caminos vecinales.
- Coordinar con EDEESTE la mejora del sistema eléctrico y el alumbrado de las principales calles

La Pluma:


- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles y caminos vecinales.
- Coordinar con la oficina de desarrollo provincial arreglos de casa en más estado.

La Joya:

- Construcción de una funeraria municipal.
- Ampliación del Cementerio municipal.
- Coordinar con el Ministerio de Obras Publica - MOP la reconstrucción de las principales calles y caminos vecinales para unir la comunidad de la Joya con las Barias.

El Peje:

- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles y caminos vecinales.
- La construcción de un mural en la entrada que nos identifique como comunidad.



El Toro:

- Construcción de un parque municipal.
- Construcción de una funeraria.

El Mamón:

- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles.

Las caobas:

- Coordinar con Obras Publica la reconstrucción de las principales calles y caminos vecinales.

Presentado Por Lic. Cristian Berroa:

Cristian Berroa